



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDJ-CS-1 “ADQUISICIÓN DE HOJUELA DE KIWICHA TOSTADA, SOYA INTEGRAL, QUINUA AVENA CON MACA, ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES, PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PERIODO ABRIL - DICIEMBRE 2023”.

Siendo las 08:10 horas del día 02 de mayo de 2023, en la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Jayanca, se reúnen los miembros del Comité de Selección designado mediante resolución de Gerencia Municipal N° 033-2023-MDJ-GM integrado por: el Señor JUAREZ PISCOYA GILBERTO, en calidad de Presidente Titular, la señora DIAZ REYES JOSEFA en calidad de Primer Miembro Titular, Lic. EDGARDO AUGUSTO SIADEN ORTEGA, en calidad de segundo miembro titular, con la finalidad de proceder con la evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro, del procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDJ-CS-1.

Acto seguido el presidente expresa su saludo y se procede con la revisión de postores en el portal del SEACE, lo cual se verifica que se encuentran registrados los siguientes postores:

NRO.	TIPO PROVEEDOR	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO
1	Proveedor con RUC	20487698882	CONSTRUCTORA VALLE GRANDE S.R.L.	24/04/2023
2	Proveedor con RUC	20495601251	REPRESENTACIONES INDUSTRIAL DEL NORTE EIRL	24/04/2023
3	Proveedor con RUC	20603619987	CONSORCIO PANAMERICANO AGROINDUSTRIAL E.I.R.L.	22/04/2023
4	Proveedor con RUC	20603772530	GRUPO CEREGRAL- CP EIRL	21/04/2023
5	Proveedor con RUC	20607271012	GRUPO DE CEREALES CAJAMARCA E.I.R.L.	25/04/2023

Luego se procede con la revisión de las ofertas presentadas por los postores en el portal del SEACE precisando lo siguiente:

NRO.	TIPO PROVEEDOR	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO
1	Proveedor con RUC	20603772530	GRUPO CEREGRAL- CP EIRL	27/04/2023
2	Proveedor con RUC	20607271012	GRUPO DE CEREALES CAJAMARCA E.I.R.L.	27/04/2023

Posteriormente se procede con la revisión de la documentación presentada dando los siguientes resultados:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



NRO.	TIPO PROVEEDOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					
		Anexo N° 1	Anexo N° 2	Anexo N° 3	Anexo N° 4	Anexo N° 5	Anexo N° 6
1	GRUPO CEREGRAL- CP EIRL	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó
2	GRUPO DE CEREALES CAJAMARCA E.I.R.L.	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó

Se procedió a verificar los demás documentos de presentación obligatorios, verificando lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



NRO.	TIPO PROVEEDOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA									
		Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP	Declaración Jurada del cumplimiento de las características organolépticas, fisicoquímicas y microbiológicas del bien ofertado	Copia de la Autorización sanitaria de establecimiento dedicado al procesamiento primario de alimentos agropecuarios	Copia del Certificado de Fumigación o Saneamiento Ambiental de la Planta Productora y Almacenes	Copia del Certificado Oficial de Inspección de Buenas Prácticas de Manufactura	Copia del Certificado Oficial de Inspección Higiénico Sanitario de Almacén de Alimentos	Copia del Certificado de Inspección de la Capacidad de Envasado	Copia del Certificado de Inspección de las Condiciones Físicas y Capacidad de Almacenamiento	Copia del Certificado de Inspección del Sistema HACCP en la Fabricación	Copia simple del Certificado oficial de Inspección y Evaluación Técnico Productivo De Planta Industrial De Alimentos
1	GRUPO CEREGRAL- CP EIRL	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	No presentó	Si presentó	Si presentó	
2	GRUPO DE CEREALES CAJAMARCA E.I.R.L.	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	

Se verifica que la empresa GRUPO DE CEREALES CAJAMARCA E.I.R.L., cumple con presentar la documentación obligatoria, por lo que su oferta se declara ADMITIDA; mientras que la empresa GRUPO CEREGRAL- CP EIRL no presentó los siguientes documentos: Copia del Certificado de Inspección de la Capacidad de Envasado y Copia del Certificado de Inspección de las Condiciones Físicas y Capacidad de Almacenamiento. Por lo tanto, su oferta se declara NO ADMITIDA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



Acto seguido se procede con la evaluación del postor que quedó admitido quedando de la siguiente manera:

a) PRECIO: 53 pts

El postor oferta un precio de S/ 78,488.27

$$\text{Puntaje} = \frac{78,488.27 \times 53}{78,488.27}$$

b) VALORES NUTRICIONALES: 10 pts

c) CONDICIONES DE PROCESAMIENTO: 10 pts

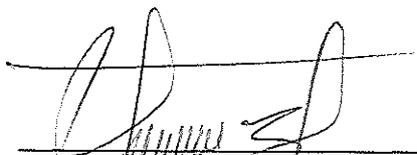
d) PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES: 5 pts

e) PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES: 10 pts

f) MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS..... 12 pts

El postor GRUPO DE CEREALES CAJAMARCA E.I.R.L, obtiene 100 puntos, con ello, el comité de selección, otorga la BUENA PRO a la empresa **GRUPO DE CEREALES CAJAMARCA E.I.R.L**, identificado con RUC N° 20607271012, en el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDJ-CS-1 "ADQUISICIÓN DE HOJUELA DE KIWICHA TOSTADA, SOYA INTEGRAL, QUINUA AVENA CON MACA, ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES, PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PERIODO ABRIL - DICIEMBRE 2023**, por el monto de S/ 78,488.27.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 09:40 pm del mismo día y lugar, se da por concluida la reunión, firmando el acta en señal de conformidad.


Sr. GILBERTO JUAREZ PISCOYA
Presidente Titular


Sra. JOSEFA DIAZ REYES
Primer Miembro titular


Lic. EDGARDO AUGUSTO SIADEN ORTEGA
Segundo Miembro Titular